



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GENERAL

**EL JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que NESTOR OSWALDO ARIAS NOVAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 79709910, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4204000-239-2019, Primer pago por los honorarios del periodo comprendido entre el 01/06/2019 al 30/06/2019, del contrato que tiene por objeto Prestar servicios profesionales para brindar soporte técnico a los sistemas de información desarrollados en ambiente Web, bajo la especificación JEE, lenguaje de programación JAVA o PHP de la Secretaría General..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de siete millones trescientos seis mil ochenta pesos m/cte. ( \$7,306,080.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
272	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría Ger		7,306,080.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
272	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológic	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	7,306,080.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

**CARLOS ALBERTO SANCHEZ RAVE**

Jefe Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

**Solicitud No: 3908**